



RESOLUCIÓN CS N° 340/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 SEP 2007

Expediente N° 2.569/06.-

VISTO los premios Martín Fierro (por la Programación en el año 2.006) que la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentina (APTRA) otorgó a los programas radiales: "Saber Vivir Mejor"; "Cuentapalabra" y "Noche de las Condenadas" que se emiten por LRK 317 - Radio Universidad Nacional de Salta, FM 93.9, y

CONSIDERANDO:

Que dichos programas han sido incluidos en diferentes ternas y se les concedió el premio "Martín Fierro" en los rubros "Temas Médicos"; "Infantil en Radio" y "Cultural", respectivamente.

Que es importante destacar el hecho de que se trata de programas radiales con gran esfuerzo de pre-producción y con la participación de docentes, investigadores, personal de apoyo universitario, estudiantes y miembros de la comunidad salteña, que demuestran que el perfil que hemos elegido para nuestra radio: *el de la pertinencia social y el compromiso*, genera espacios culturales de calidad e interés y constituyen puentes hacia y desde la sociedad a la que esta Universidad se debe y de la que se nutre.

Que la difusión de estos programas se enmarca en la misión de esta Universidad que, además de su tarea específica de centro de estudio y de investigación, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social interactuando con el medio.

Que los premios obtenidos se suman a otros ocho que fueron distinguidos durante la última década.

Que realizada una moción de aplauso, adhirieron la totalidad de los consejeros y funcionarios presentes, manifestando la satisfacción de toda la comunidad universitaria por las distinciones recibidas, de gran importancia y prestigio nacional.

Por ello, y luego de constituido en Comisión:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Decimocuarta Sesión Ordinaria del 27 de septiembre de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Felicitar a los responsables y producción de los siguientes programas que se difunden por Radio Universidad Nacional de Salta, por la obtención de los premios MARTÍN FIERRO (Interior), cuyo acto de entrega se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata el 22 de septiembre del año en curso:

Programa: "Saber Vivir Mejor"

Rubro: Temas Médicos

Conducción: Mag. María del Valle CORREA ROJAS

Co-conducción: Lic. Adriana GROSSBERGER

Facultad de Ciencias de la Salud: Carrera de Enfermería

Operadora-Musicalización: Fonoaudióloga Isabel SARDINA de CRUZ



RESOLUCIÓN CS N° 340/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Programa: "Cuentapalabra"

Rubro: Infantil en Radio

Conducción: Silvia LIZÁRRAGA y Silvina BRAVO

Facultad de Humanidades: Carrera de Letras

Operador-Musicalización: David Eduardo Aramayo

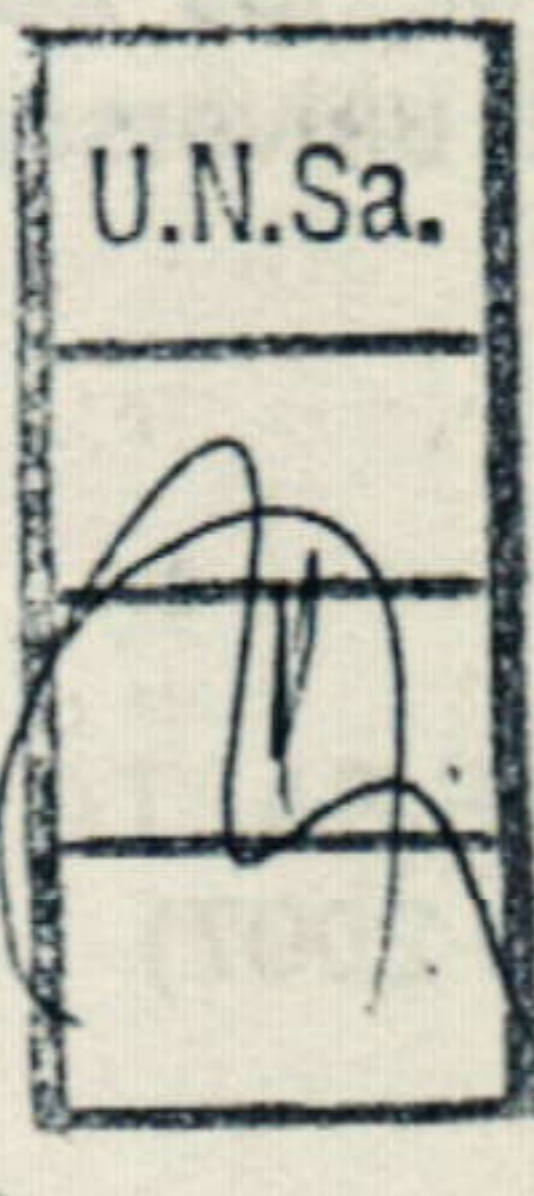
Programa: "Noche de las condenadas"

Rubro: Cultural

Conducción: José ISA y Miguel Ángel PÉREZ

Operador-Musicalización: David Eduardo Aramayo

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, responsables del programa, Radio Universidad, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Relaciones Públicas, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en esta Secretaría. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA

TUAP ROBERTO S. RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO
Resoluciones y Digesto
Secretaría del Consejo Superior
UNSa.